

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

Recibió Solicitud LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				Inspeccionó ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			Calculó P.A. KARINA CAMACHO MEJIA			Recibió Pago 108781		
Firma				Fecha			Fecha			Fecha		
Día Mes Año				Día Mes Año			Día Mes Año			Día Mes Año		
15 01 2020				15 01 2020			15 01 2020			15 01 2020		

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

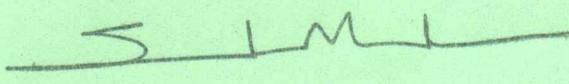
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
190

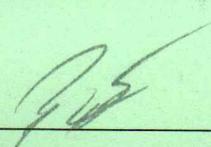
Desde	15	01	2020
Hasta	15	10	2020
Vigencia	#	Día	Mes Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	15	01	2020	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Día	Mes	Año	
Fecha				



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	16	01	20
	Día	Mes	Año
 Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

MEZTA CORPORATIVO S.A DE C.V.
 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA 30 VIVIENDAS DE PROTOTIPO 48.45M2 LAS CUALES 16 ESTAN EN LA MANZANA 49 EN LOS LOTES DEL 17 AL 32 Y DEL LOTE 1 AL 14 EN LA MANZANA 50 UBICADA POR CALLE PRIMERA DEL VALLE FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO III.